

# LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION ADMINISTRACION

San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia dirigirse al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

Santander.—Lunes 20 de Octubre de 1879.

NÚM. 1484

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

## EN NUESTRO PUESTO

Transcurridos ya los treinta días de suspensión que fuimos condenados por el tribunal de la imprenta, volvemos hoy a ocupar nuestro puesto en el estadio de la prensa, reanudando interrumpidas tareas, sin que tan excesiva haya debilitado nuestra fé ni enervado nuestras fuerzas, que há largo tiempo sabemos lectores las venimos consagrando a la defensa del progreso y de la civilización, que es la del derecho y de la democracia.

Al reanudar hoy nuestros trabajos, bien podríamos hacer una reseña de los acontecimientos que han tenido lugar durante los treinta días de nuestra forzosa clausura; pero, tan lentos y tan diversos los que han ocurrido, que no nos sería fácil el poder realizar nuestro propósito, de no llenar las columnas de este periódico con esta sola descripción.

Sin embargo, y para satisfacer á nuestros lectores, nos ocuparemos de aquellos acontecimientos de más bulto, para tenerlos al corriente del estado de la política en el día, á fin de que puedan formar juicio exacto acerca de la verdadera situación del país.

Suspendimos nuestras tareas en la fecha en que la prensa ministerial nos proporcionaba la grata noticia de que cuanto se decía acerca de una nueva insurrección en América era completamente falso; y hoy, al reanudarlas, vemos precisados á manifestar en nuestras primeras líneas el sentimiento de que nos hallamos poseídos al ver que los mal enterados de los periódicos ministeriales, cuando otra vez en las feraces campañas de la Isla, en aquel hermoso país cuya riqueza es debida á los inmensos sacrificios de nuestros hermanos, vuelve á encenderse la tea de la discordia, otra nueva guerra civil vuelve á destruir la propiedad, á sembrar de cadáveres los campos y á verter sangre generosa de españoles, en ocasión como la presente que tanta falta hace para salvar los grandes intereses de la patria, arruinados por la escasez de brazos que den alimento á su industria, á su comercio y á su agricultura, que há tiempo languidecen por la falta de tan poderoso auxilio.

En aquella fecha decíase también que el acuerdo entre los liberales conservadores era un hecho, y que los Sres. Cánovas y Romero Robledo estaban identificados con la marcha política del gobierno; y ni el primero fué de embajador extraordinario cerca del emperador de Austria, ni los amigos del segundo han sido respetados en sus destinos: lo cual precisa concluir en que, si estos hechos demuestran armonía en las relaciones, ¿qué sucedería si aquella no existiese?...

Otro acontecimiento ha tenido lugar de verdadera significación, cual es el de las conferencias celebradas en París entre jefes de diversas fracciones de la democracia, Sres. Ruiz

Zorrilla, Martos, Salmeron y Carvajal, en las que reinó completa conformidad en las diversas cuestiones que trataron, respecto de las que se vino á un acuerdo aceptando la coalición democrática, acuerdo que ha debido hacerse público ya por medio de un manifiesto firmado por las personas citadas y los jefes de otras fracciones, pero que no se ha hecho, tal vez por razones de prudencia.

El acto en sí tiene gran importancia porque ha venido á resolver las dificultades que, al parecer, existían para establecer una perfecta inteligencia entre todas las fracciones de la democracia; pero la tiene mayor aun porque el Sr. Carvajal, una de las columnas más firmes del posibilismo, abandona por completo la política que se ha propuesto seguir el señor Castelar, lo cual crea una disidencia grave de consecuencias fatales para dicho partido, y prueba hasta qué punto merece ser condenada la política de D. Emilio cuando de ella se ha separado uno de sus más valiosos campeones.

Ha dicho un periódico que, de no publicarse el citado manifiesto, el Sr. Martos haría declaraciones en las Cortes que tiendan á llenar el objeto de aquel, y aun se aseguraba que dichas declaraciones se harían extensivas al estado de América, que reclama en el día urgentes medidas para evitar las consecuencias de la insurrección actual.

Todo esto ha tenido lugar durante la suspensión de nuestras tareas, y ya ven nuestros apreciables lectores si tenemos razón al decir que en el período que atravesamos los sucesos políticos caminan con extraordinaria velocidad, hasta el punto que apenas si de ellos se tiene noticia, cuando otros y otros acontecimientos se presentan dando nuevo aspecto á las situaciones.

¿Quién puede vaticinar hoy lo que pasará mañana, cuando en treinta días registramos, entre otros sucesos de importancia, los de gran bulto de que hacemos mención? Nadie.

¿Quién puede exponerse hoy, por otra parte, á vaticinar el resultado de ciertos acontecimientos, cuando la prensa se propone á una ley que castiga, no lo que taxativamente dice, sino lo que se le supone ha querido decir, penetrando por este medio en el santuario de la conciencia para hallar un delito y castigarle severamente?

De aquí, pues, que no nos extendamos por hoy en ningún otro género de consideraciones respecto de la situación política del país, y nos limitemos únicamente á exponer los hechos que tienen lugar, que harto elocuentes son y dicen más aun que lo que nosotros pudiéramos agregar.

## LAS INUNDACIONES

La fértil y pintoresca huerta de Murcia,

donde la naturaleza parecia haber derramado todos sus dones, acaba de ser víctima de una inmensa catástrofe. Una horrorosa inundación, producida por el desbordamiento del río Segura, ha convertido aquel precioso Eden en un mar de fango y de miseria, destruyendo las casas de aquellos honrados habitantes, aniquilando sus frutos, arrebatándoles el pan de sus hijos y produciendo numerosas víctimas, cuyos cadáveres flotan unos sobre la superficie de las cenagosas aguas, y yacen otros sepultados bajo los escombros de los edificios derruidos.

Consterna el ánimo más sereno la lectura de los detalles que se reciben de los sitios inundados, á medida que se van descubriendo nuevas desgracias. Los periódicos de Madrid traen extensas relaciones, que no reproducimos porque suponemos á nuestros lectores enterados de las mismas por el gran interés que ha despertado en todas partes aquella catástrofe espantosa.

Para calcular las proporciones que esta habrá alcanzado, remitimos á nuestros lectores al lacónico, pero terrible telegrama que recibimos anoche, con un dato que infunde verdadero pavor, aun suponiendo que estuvieran comprendidas todas las desgracias personales de la inundación en la cifra que contiene.

¡Quinientos setenta cadáveres enterrados!  
¡Todos los habitantes de un pueblo, á excepción de uno solo, víctimas de la catástrofe!  
¡No hay palabras en el lenguaje humano para condolerse de tamaño infortunio!

¡No hay memoria de un cataclismo semejante, ni nada suficiente á mitigar el dolor que produce tanta desolación y tanta ruina!

Toda la prensa de Madrid y de provincias, sin distinción de matices, ha prorumpido en un grito desgarrador de angustia en presencia de una desgracia tan incommensurable. Todos los periódicos, llenando uno de los más sagrados deberes de su altísima misión, excitan el sentimiento de la caridad para acudir instantáneamente en socorro de los desgraciados de Murcia, que, desnudos y hambrientos, que el amor de sus hermanos les saque de la horrible y desesperada situación en que les ha sumido la más horrenda de las desventuras.

Abrigamos el íntimo convencimiento de que la provincia de Santander no será la última en llevar el pan de la caridad á los infelices murcianos. Aunque no mediara el recuerdo de que en todas las provincias de España hallaron eco, no hace mucho, los gritos de dolor que nos arrancó la catástrofe marítima de que fué teatro la costa Cantábrica, tenemos la seguridad de que el pueblo sanderino se apresurará, como siempre lo ha hecho, á contribuir con su óbolo al alivio de aquellos desgraciados.

No se necesita más que indicar el medio de que la caridad pública pueda ejercerse sin de-

mora, porque la inmensidad de la desgracia hace necesaria la prontitud del remedio.

«Haga en buen hora el gobierno, como dice *El Liberal*, uso de sus medios para allegar recursos; pero que no se ponga obstáculo ni embarazo alguno á la iniciativa privada, que si no logra reunir recursos en escala tan extensa, sabe imprimir más rapidez y eficacia á sus obras.»

Y puesto que la designación hecha por *El Imparcial*, en Madrid, de las personas que podían constituir una junta de socorros en aquella capital, ha producido el buen resultado de que inmediatamente aceptaran aquellas tan honrosa misión, reuniéndose al efecto y empezando sus eficaces gestiones, nos parece oportuno indicar que en esta población podría hacerse lo mismo, constituyendo la junta de socorros de iniciativa privada personas respetables de la localidad que podrían ser, por ejemplo, los señores siguientes:

- D. Federico de la Viesca.
- D. Cornelio Escalante.
- D. Juan Pombo.
- D. Indalecio Díez de la Maza.
- D. Lino de Villa Ceballos.
- D. Francisco Revilla.
- D. Javier Riancho.
- D. Angel B. Perez.
- D. Francisco Perez Bustamante.
- D. Inocencio Calderon.

Hemos indicado los precedentes nombres, llevados únicamente del noble deseo de que, tan pronto como las circunstancias lo exigen, se lleve á los desgraciados de Murcia el consuelo que necesitan en medio de su triste infortunio.

Si las personas designadas aceptan la representación que con la mejor buena fé les indicamos, creemos que sus gestiones obtendrán un éxito satisfactorio permitiéndonos indicar de antemano que podrían realizar, además de la suscripción, funciones teatrales, aunque fuera de aficionados, así como conciertos y otros espectáculos parecidos, con la que hace un periódico de Madrid en esta expresiva forma:

«Daos prisa. La inercia es hoy un crimen.  
Diez mil desventurados aguardan el socorro de su madre.»

## Ecos políticos.

El primer deber que gustosamente cumplimos al reanudar nuestras tareas despues de treinta días de forzoso silencio, es el de manifestar nuestra gratitud á los periódicos que, dando una prueba de noble y leal compañerismo, expresaron el sentimiento que les causaba nuestra temporal desaparición.

Igualmente agradecemos con la mayor sinceridad el saludo que nos han dirigido ayer nuestros estimados colegas locales el *Boletín*

Crean nuestros apreciables colegas que correspondemos lealmente a sus simpatías y al interés que por nosotros han manifestado.

Hablando de las irregularidades administrativas, dice un periódico que se han emprendido grandes obras en el edificio de la diputación de Madrid, sin cumplirse lo preceptuado por la ley y cuando no hace apenas seis años se gastaron cerca de sesenta mil duros en habilitar aquel edificio.

Segun nuestro corresponsal, ocupándose del asunto en los pasillos del Congreso dos personas que parecen bien informadas, no solo no desmentir la noticia, sino que, además, hicieron notar que el depositario de fondos provinciales no ha prestado la fianza que para el desempeño de este cargo exige la ley, pero que, como es persona de toda la confianza de un magnate omnipotente en aquella dependencia, desampara su cargo en tales condiciones desde hace cinco años.

Está visto; las irregularidades administrativas se van pareciendo a las cerezas; se tira de una, y se arrastran a docenas.

No hacemos más comentarios, por temor de no aparecer irregulares a los ojos del fiscal.

Dice un periódico moderado: Los periódicos ministeriales ensalzan la actitud que el gobierno viene desplegando en estos instantes para remediar, en cuanto sea posible, con acertadísimas disposiciones, los males que acaban de experimentar Murcia, Orihuela y Lorca por las últimas inundaciones.

Las medidas adoptadas por el presente, son, por activa y pasiva, que se abra una gran suscripción nacional.

Con esto habrá cuantos; pero si pasa lo que ha pasado con las familias de las víctimas del Cantábrico y con las que sufrieron los terremotos de Manila, frescos están los que han sufrido en Murcia, Lorca y Orihuela.

Afortunadamente, ya sabe el público lo que ha de hacer para que los recursos debidos a su caridad tengan rápida y eficaz aplicación, sin enojosas tramitaciones y expedientes.

Dice el Liberal que ha oído asegurar que se habían hecho prisiones en Pamplona. Veremos si la noticia viene confirmada hoy por algun periódico ministerial.

Crónica de Cataluña. Ha sido suspendido por cinco días de suspensión.

Al recobrar nosotros el habla, nos encontramos mudos, y no de asombro, a La Democracia y El Tribuno.

Viva la Papa!

De Las Noticias, da Murcia: Es digna de la más severa censura la mayoría de nuestra aristocracia por el poco celo que ha manifestado en favor de los infelices que necesitaban de socorro, no hospedando a estos en sus casas, ni menos proporcionándoles sus cartujes, como era un deber de humanidad.

Digna de censura es, en efecto, la conducta de la aristocracia.

Anda rodando por la prensa la noticia de

que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Auriol, está muy próximo a ser cesante.

El Mundo Político la comenta de este modo:

«De lamentar es que con el señor Auriol no se vayan siquiera Toreno y Orovio, Albacete y Silvela, el duque de Tetuan y Pavia y Martínez Campos.»

Pues diga usted lo que aquel personaje de la zarzuela:—¡Acabé con la familia!

Una pregunta de La Iberia: «¿Conseguiremos entendernos?» Entenderse sí; pero ser poder... ¡quién!

La Epoca: «En todas partes la triste política del pesimismo halla adictos y defensores. Paul de Cassagnac, el ardiente diputado bonapartista, declara formalmente que votará la amnistía completa, porque tiene interés en que la república se pierda y se desacredite. Pero los trances por que pasaria la Francia, ¿no son nada para los hombres de orden? ¿Es acaso bien el obtenido por el exceso del mal?»

La Nueva Prensa: «Esta ha sido siempre la conducta de los conservadores.

Alentar todas las rebeldías para llegar por el exceso del mal a la realización de sus propósitos.

En España ha habido, por desgracia, tantos Paul de Cassagnac como conservadores.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Octubre de 1879.

Como no están los tiempos para andarse en consideraciones políticas, pues probado está que en ninguna parte faltan Melendos, me limitaré a poco más que a darle algunas noticias de las de más bulto entre las comunicables.

Dícese, no sé con qué fundamento, que el gobierno está decidido a que la abolición de la esclavitud en Cuba sea un hecho antes de que termine el corriente año, dejándose aplazadas las demás reformas de aquella Antilla para la segunda legislatura, en que podrán ser examinadas con mayor detención. Algunos políticos maliciosos presumen ver en este pensamiento una idea que parece no ser del agrado de los canovistas, que quieren que Martínez Campos desentredé por completo la madeja antes de abandonar el poder.

Un periódico ha echado a volar la idea de que la suscripción nacional para el socorro de las víctimas de las inundaciones de Mérida se haya bajo la base de que todos los ayuntamientos de España contribuyan con una suma de 2.000 rs. cada uno. Muchos diputados y senadores creen que la idea es de todo punto irrealizable, porque de los nueve mil ayuntamientos que hay en España, los ocho mil novecientos no podrían pagar ni 200 rs., y la inmensa mayoría de estos ni doscientos ochavos; y buena prueba de ello, la miseria que reina en todas partes, que obliga a gran número de españoles a emigrar al extranjero en busca de trabajo para no morir de hambre.

Los allegados a don Cristino Martos le asedian a preguntas acerca del resultado que van alcanzando sus trabajos de fusión con algunas fracciones democráticas y de coalición con otras; pero aquel importante hombre público, con la habilidad que le es característica, rehuye toda contestación categórica y calma en

lo posible la ansiedad de los curiosos con frases ambiguas, lo cual no le impide continuar perseverante sus trabajos, y celebrar frecuentes conferencias con otros pronombres de la democracia; conferencias sobre las cuales se guarda la mayor reserva, pues asegúrase por quienes deben saberlo que de esta misma reserva depende en gran parte el éxito de los negocios pendientes de resolución. Espero, sin embargo, que pronto se ha de saber algo concreto y que, como siempre sucede, no lloverá a gusto de todos.

A pesar de cuanto se viene diciendo en contrario, personas que de bien informadas presumen, creen que el Sr. Cánovas del Castillo no formará gobierno tan pronto como se anuncia, pues parece resuelto a no encargarse de la dirección de la nave del Estado hasta que no queden zanjadas las cuestiones de Cuba de una manera definitiva.

De todos modos, y esta decisión de D. Antonio no embargante, existen motivos suficientes para creer que entre este señor y D. Arsenio Martínez Campos existe verdadero antagonismo, y quizás dentro de un plazo no lejano surja algun suceso, porque dícese que aquel viene decidido a hacer, por los medios hábiles que su talento le sugiera, que el gobierno imprima gran actividad en el despacho de todas las áridas cuestiones que se agitan, a fin de que se dé la más cumplida satisfacción, en el próximo período parlamentario, a las necesidades que sienten nuestros hermanos de allende los mares.

Este período es esperado con la mayor impaciencia por los aficionados a emociones fuertes; pues, tanto por los delicados asuntos que han de salir al debate como por la tirante actitud en que se colocará la minoría democrática, se cree que anóirse cosas que pongan los pelos de punta hasta los bronceos leones de la entrada del palacio en las Cortes. Créese también que la minoría constitucional se mostrará menos benigna que en las últimas legislaturas y que su jefe de pelea tendrá acaso ocasión de recordar aquellos tiempos en que tan justos lauros conquistara; pero, como este original partido anda siempre variando de postura sin hallar nunca una que le acomode, no me sorprendería que tan laudables propósitos; caso de existir, murieran en agraz. En los constitucionales todo es presumible, por más que tras tanto desengaño, bien pudieran comprender cuál es la actitud que deben tomar. P.

Noticias.

Hicimos a tiempo, desgracia de nuestra forzosa incomunicación con nuestros lectores, para decir algo de la compañía dramática que acaba de actuar en nuestro coliseo.

Antes de anoche se verificó el beneficio del reputado primer actor cómico D. Antonio Riquelme, que que puso escena tres obras nuevas, originales de otros tantos autores de esta capital.

La primera, titulada Para un dolor un consuelo, es un ensayo dramático de la señorita doña Joaquina Olivan, que revela felices disposiciones para la literatura escénica y gran facilidad en la versificación, única cosa que se puede pedir a una niña en su primera obra, como así lo comprendió el público, llamándola dos veces al palco escénico y colmándola de aplausos, flores y coronas.

La segunda, titulada Las metamorfosis de Ovidio, es una pieza en un acto original de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Federico de la Vega, que debe ya a sus composiciones festivas y trabajos literarios una reputación envidiable.

Las metamorfosis de Ovidio es una producción hecha con el objeto de que el Sr. Riquelme represente cuatro tipos distintos que el apreciable actor ha interpretado de un modo magistral. La obra está escrita con mucha gracia y cuajada de chistes que hicieron reír constantemente al público, el cual obligó al señor Vega a presentarse dos veces consecutivas a recibir sus justos y entusiastas aplausos, a los que unimos el nuestro con la más cumplida enhorabuena por su triunfo.

Un incidente teatral, que es la tercera obra estrenada, consiste en un delicioso monólogo, escrito a vuela pluma por Eusebio Sierra, nombre conocido ya en la escena española por sus notables producciones, que tantos aplausos le han valido, y en la prensa democrática, donde goza de merecida reputación por su talento. El monólogo de que nos ocupamos está escrito con muchísimo gracejo, como era de esperar del que distingue a todas las producciones del señor Sierra. El público le llamó al final, saludándole con una nutrida salva de aplausos. El beneficiado fué obsequiado además con una elegante corona.

Tanto el señor Riquelme, que estuvo felicísimo en dicho monólogo, como los demás actores que tomaron parte en las piezas representadas, fueron extraordinariamente aplaudidos por el público, que llenaba de bote en bote todas las localidades del coliseo.

Reciban autores y actores la enhorabuena que sinceramente les enviamos, sintiendo que nuestra forzosa ausencia no nos haya permitido tributar a los señores Mendez y Maza los elogios a que les hace acreedores su reconocido talento.

Los señores L. E. Delattre y compañía, de París, han presentado al ayuntamiento una proposición para la traida de aguas de las fuentes de la Molina.

Acaso mañana podamos dar a nuestros lectores algunos detalles de dicha proposición.

D. Francisco G. de Quevedo ha sido nombrado corredor de número de esta plaza, para cubrir la vacante que existía por el fallecimiento de D. Gumersindo Lopez Dórga.

En la casa consistorial se verificará el día 22 del corriente mes la subasta para la reparación de la carretera contigua a los almacenes de la estación del ferro-carril.

Antes de anoche a las once en la calle del Monte, un nombre que por ella transitaba, al parecer heodo, tuvo la desgracia de caer el suelo y romperse una tibia. Inmediatamente fué trasladado a la farmacia del señor Marañón, donde el médico señor Peredo, le hizo la primera cura y dispuso que se trasladase al hospital, como así se hizo enseguida.

Con motivo de haber hecho ayer servicio extraordinario el ferro-carril del Sardinero, se vieron muy concurridas aquellas pintorescas playas, no obstante encontrarse ya cerrados todos los establecimientos de aquel punto.

El tiempo, como en los días anteriores, fué delicioso; y de seguir así el Otoño no nos po-

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.



